



# SMV

Superintendencia del Mercado de Valores  
República de Panamá

## “EL PROCESO DE REGISTRO Y COLOCACIÓN DE EMISIONES EN EL MERCADO DE VALORES PANAMEÑO: UNA VISIÓN INTEGRAL”

“23 AÑOS DE LA PROMULGACIÓN DEL DECRETO LEY I DEL 8 DE JULIO DE 1999”

# I.AGENDA



1. **Procedimiento para las solicitudes de registro de valores.** Proceso de registro y el informe de calificación de riesgo.
2. **Modificación de Términos y Condiciones.** Procedimiento de registro de modificación, como también las modificaciones por Tasa Libor.
3. **Obligaciones del emisor una vez registrado los valores.** Hechos de importancia, suplementos y reportes financieros.



# DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA SOLICITUD DE REGISTRO

## I. Prospecto Informativo



# PROSPECTO INFORMATIVO, SU ESTRUCTURA E IMPORTANCIA (TEXTO ÚNICO DEL ACUERDO NO. 2-10)

Portada

Directorio

Índice

Resumen de Términos y Condiciones

Factores de Riesgo (De la Oferta, Del Emisor, Del Entorno y de la Industria)

# PROSPECTO INFORMATIVO, SU ESTRUCTURA E IMPORTANCIA

## (Texto Único del Acuerdo No. 2-10)

Descripción de la Oferta (Detalle de la Oferta, Plan de Distribución, Mercados, Gasto de la Emisión, Uso de Fondos, Impacto de la Emisión y Garantías)

Información del Emisor (Historia y Desarrollo de la solicitante, Capital Accionario, Pacto Social y Estatutos de la solicitante, Descripción del Negocio, Estructura Organizativa, Propiedad Planta y Equipo, Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, Información sobre tendencias )

Análisis de Resultados Financieros y Operativos (Liquidez, Recursos de Capital, Resultados de las Operaciones y Análisis de Perspectivas)

Directores, Dignatarios, Ejecutivos, Administradores, Asesores y Empleados. (Identidades, Funciones, Compensación, Aplicación de Principios y Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, Empleados y Propiedad Accionaria).

# PROSPECTO INFORMATIVO, SU ESTRUCTURA E IMPORTANCIA

## (Texto Único del Acuerdo No. 2-10)

Accionistas (Aplicable a Oferta Pública de Acciones)

Partes Relacionadas, Vínculos y Afiliaciones

Emisores Extranjeros

Anexos



II. Estados Financieros - Anuales – Interinos a presentar en el proceso de registro. Acuerdo 8-2000

III. Contratos: custodio, agente de pago registro y transferencia, colocación, fideicomiso, cesión.

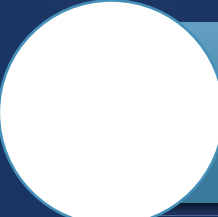
## IV. INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN EXPEDIDA POR CALIFICADORA DE RIESGO REGISTRADA O RECONOCIDA POR LA SMV:


- Debe presentarse una vez aprobado el Prospecto Informativo, forma parte de los anexos.
- Actualización anual.
- El Registro de acciones comunes no requieren del Informe de Calificación.
- **Contenido mínimo del informe:**
  1. Descripción de las características de la emisión calificada.
  2. Calificación otorgada a la emisión y su significado.
  3. Fundamentos que motivaron dicha calificación.
  4. Fecha cierta (fecha de corte) de la información financiera utilizada.
  5. Fecha del acuerdo del Comité de Calificación o Evaluación.



# CALIFICADORAS REGISTRADAS

- 
1. Fitch Centro América, S.A.
  2. Sociedad Calificadora de Riesgo de Centro América, S.A.
  3. BRC Investor Services, Sociedad Calificadora de Valores

- 
4. Moody's Local PA Calificadora de Riesgos, S.A.
  5. Pacific Credit Rating
  6. Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A.

- 
7. A.M. Best América Latina, S.A. de C.V.
  8. EB Ratings Corp.
  9. Calificadora de Riesgos Summaratings, S.A

# PROCESO DE REGISTRO-VENTANILLA VIRTUAL

- **Ventanilla Virtual de Registro de Valores-SMV -LATINEX -Solicitud de registro mediante abogado.**
- Optimiza el proceso de registro de valores ante ambas instancias.
- Evita que el solicitante presente documentación duplicada ante la SMV y BVP.
- Refuerza la comunicación y coordinación entre todas las partes involucradas.



# Proceso de Registro



## 1. Presentación de la Solicitud de Registro

**Solicitante** remite documentos a la SMV  
([tramites\\_smv@supervalores.gob.pa](mailto:tramites_smv@supervalores.gob.pa))

## 2. Recursos Compartidos

**SMV** comparte la documentación con la BLV y Latinclear a través de la **ventanilla virtual**

## 3. Coordinación de Observaciones

**SMV y BLV** de forma conjunta por formulario, coordinan las observaciones que se remitirán al solicitante

## 4. Envío de Observaciones

**SMV** remite al solicitante, por correo electrónico enlace con un formulario de observaciones homologadas entre la SMV y BLV

## 5. Respuestas

**Solicitante** remite respuesta al correo [tramites\\_smv@supervalores.gob.pa](mailto:tramites_smv@supervalores.gob.pa) las mismas que son compartidas mediante enlace con la BLV

## 6. Revisión de Respuestas

**SMV y BLV** revisarán las respuestas. De haber reiteraciones se repiten los pasos 2, 3, 4 y 5

## 7. Documentos Finales

**Solicitante** remite mediante la cuenta [tramites\\_smv@supervalores.gob.pa](mailto:tramites_smv@supervalores.gob.pa) los documentos finales inicializados a la SMV

## 8. Notificación de Resolución

**SMV** notificará al solicitante de la Resolución, Se procede a finalizar el proceso con BLV y Latinclear

# MODIFICACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES ACUERDO 4-2003

- Solicitud-Adjunto con los documentos-Formulario R-MOP.
- Resolución de suspensión de la negociación pública de valores.
- Comunicado Público de hecho de importancia
- Entrega copia de las aceptaciones o certificación del agente de pago y registro.
- Resolución.

# 2020



69 Emisiones



US\$3,549MM

# 2021



36 Emisiones



US\$2,458MM

Financiero  
56.5%

Inmobiliario  
23.2%

Industria  
8.7%

Comercio  
5.8%

Infraestructura  
2.9%

Turismo  
2.9%

Financiero  
50.0%

Industria  
25.0%

Inmobiliario  
16.7%

Infraestructura  
5.6%

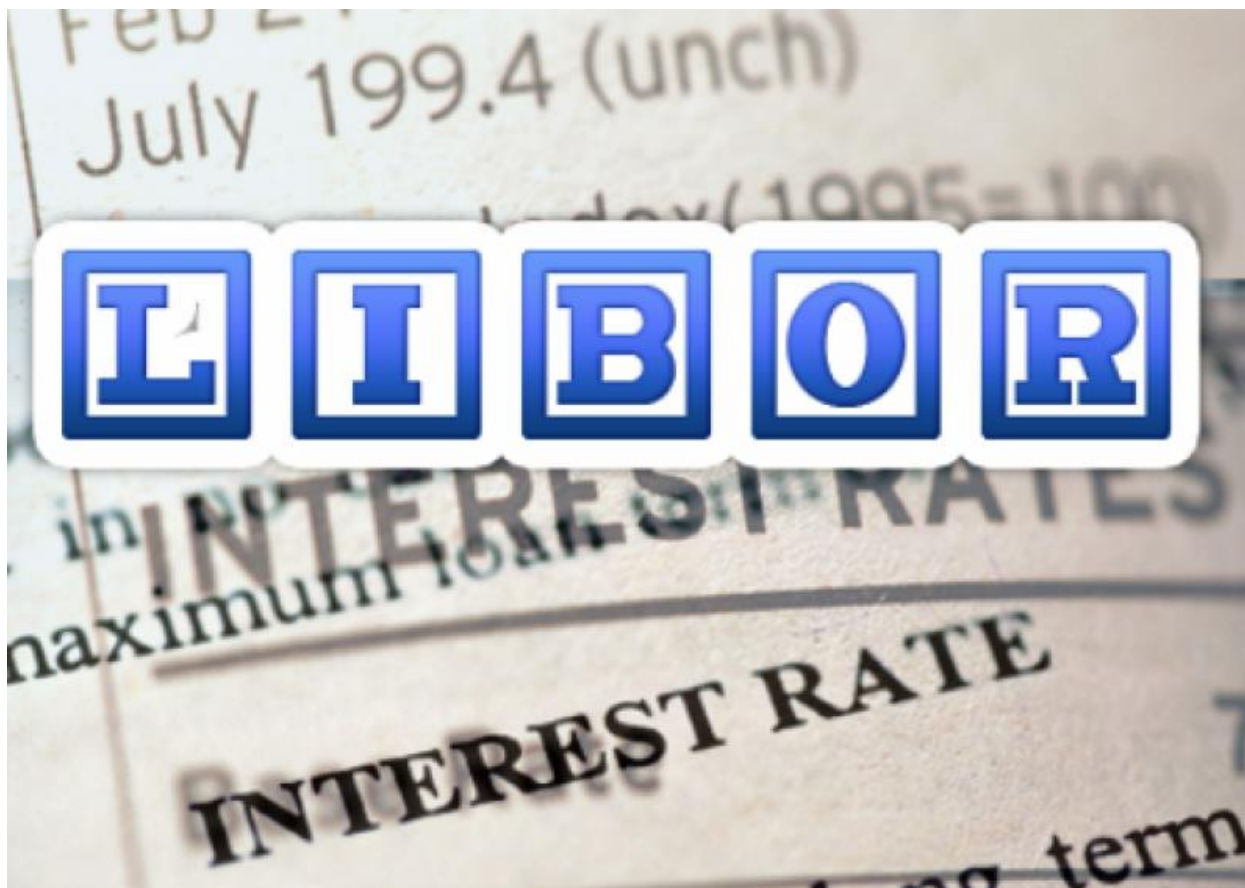
Comercio  
2.8%



**SMV**  
Superintendencia del Mercado de Valores  
República de Panamá

**MODIFICACIÓN DE TÉRMINOS Y  
CONDICIONES**

Acuerdo No. 3-2020 Modificado por el  
Acuerdo No. 7-2020



## Procedimiento Especial y Abreviado

La Autoridad de Conducta Financiera de Reino Unido confirmó las fechas de finalización de la mayoría de las tasas LIBOR a partir del año 2021.

Modificaciones de Tasas autorizadas: **13**

Tasas autorizadas: Secured Overnight Financing Rate ("SOFR")

**US\$1,500 MM**

MODIFICACIÓN DE TÉRMINOS  
Y CONDICIONES

Acuerdo No.3-2021 de 3 de agosto de 2021

# MODIFICACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES ACUERDO 3-2021

- Comunicado de hecho de importancia para revisión al correo [TRAMITES SMV@SUPERVALORES.GOB.PA](mailto:TRAMITES_SMV@SUPERVALORES.GOB.PA)
- Emisor divulga a través del seri y latinex- inicio del proceso de registro abreviado, previo el visto bueno de la SMV.
- Suspensión automática de negociación.
- Emisor tiene 60 días calendarios para presentar notificación y documentación.
- 6 días hábiles plazo máximo para emitir resolución que registra la modificación de términos y condiciones.

# SISTEMA ELECTRÓNICO DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN (SERI)

The image shows a login interface for the Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI). At the top left, there is a logo for SMV (Superintendencia del Mercado de Valores) with the text "Superintendencia del Mercado de Valores" and "República de Panamá" below it. The main content area is a white box on a blue background. It features a blue padlock icon, the title "Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI)", and two input fields: "usuario" (with a person icon) and "contraseña" (with a key icon). Below the fields is a blue button labeled "Ingresar".





**EMISORES**



## Presentación de formularios **TRIMESTRAL**

Formulario	Nombre	Periodicidad	Plazo
IN-T	Informe de Actualización Trimestral	Trimestral	2 meses después del cierre del período
F-3	Registro de Valores vigentes del Emisor	Trimestral	2 meses después del cierre del período
F-4	Resumen Financiero	Trimestral	2 meses después del cierre del período

# INFORME DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL – IN-T

- ❑ Resumen de los aspectos de importancia del trimestre, según lo establecido en la sección de Análisis de los Resultados Financieros y Operativos.
- ❑ Estados Financieros interinos del emisor correspondientes al Trimestre para el cual está reportando.
- ❑ Cuando aplique, Estados Financieros interinos de las personas que han servido de garantes o fiadores de los valores registrados.
- ❑ Cuando aplique, Certificación del fiduciario en la cual consten los bienes que constituyen el patrimonio fideicomitido.

# FORMULARIO TRIMESTRALES

## FORMULARIO F-3 – REGISTRO DE VALORES VIGENTES

### F-3 Emisión

- Generales de la Oferta de Valores Registrados.

### F-3 Series

- Generales de las series emitidas correspondiente a la Oferta de Valores Registrados.

## FORMULARIO F-4-RESUMEN FINANCIERO

### Sector Financiero

- Empresas del Sector Bancario y sus subsidiarias

### Sector No Financiero

- Empresas de otros Sectores Económicos



## Presentación de formularios

### ANUALES

Formulario	Nombre	Periodicidad	Plazo
IN-A	Informe de Actualización Anual	Anual	3 meses después del cierre del período
F-1	Información General del Emisor	Anual	3 meses después del cierre del período
F-5	Cuestionario Gobierno Corporativo del Emisor	Anual	3 meses después del cierre del período
F-8	Rotación del Equipo de Auditores Externos del Emisor	Anual	Treinta (30) días anteriores al inicio de labores de la auditoría anual.
F-9	Entidades y personas involucradas en la emisión	Anual	3 meses después del cierre del período

# INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL – IN-A

- ❑ Una descripción detallada de las actividades del emisor, sus subsidiarias y de cualquier ente que le hubiese precedido.
- ❑ Estados Financieros anuales del emisor, auditados por un Contador Público Autorizado Independiente.
- ❑ Análisis de Resultados Financieros y Operativos.
- ❑ Cuando aplique, Estados Financieros anuales, auditados por un Contador Público Autorizado, de las personas que han servido de garantes o fiadores de los valores.
- ❑ Directores, Dignatarios, Ejecutivos, Administradores, Asesores y Empleados; Accionistas y Partes Relacionadas, Vínculos y Afiliaciones.
- ❑ Actualización del Informe de Calificación de Riesgo.
- ❑ Un resumen financiero de los resultados de operación y cuentas del Balance del año y de los tres períodos fiscales anteriores.
- ❑ Declaración Jurada.

# FORMULARIOS ANUALES

## FORMULARIO F-1 INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

- Página Web
- Mes de cierre fiscal
- Contador Publico Autorizado
- Auditor Externo
- Gerente General
- Sector Económico
- Domicilio
- Directores
- Dignatarios
- Representante Legal
- Empleados de Importancia

## FORMULARIO F-5 CUESTIONARIO DE GOBIERNO CORPORATIVO

- Aplicación de Normas de Gobierno Corporativo
- Supervisión de Actividades de la Junta Directiva
- Adopción de Códigos de Ética
- Parámetros de Junta Directiva
- Composición de la Junta Directiva
- Derechos de Accionistas
- Constitución y Conformación de Comités

# FORMULARIOS ANUALES

## FORMULARIO F-8 ROTACIÓN DE AUDITORES

- Firma de Auditor Externo o Auditor Interno
- Detalle del equipo de auditoria
- Cargo que desempeña dentro del equipo
- Años laborados

## FORMULARIO F-9 ENTIDADES Y PERSONAS DE CONTACTO INVOLUCRADAS EN LA EMISIÓN

- Resolución de Registro
- Titulo Valor
- Persona de Contacto
- Estructurador
- Asesor Financiero
- Abogados
- Puesto de Bolsa
- Casa de Valores
- Agente de Custodia de Valores
- Agente de Pago, Registro y Transferencia
- Fianza Solidaria





# **SOCIEDADES DE INVERSIÓN**



## Presentación de Reportes MENSUAL

Formulario	Periodicidad	Plazo
DS-16	Mensual	A más tardar el 15 del siguiente mes
DS-17	Mensual	A más tardar el 15 del siguiente mes

# FORMULARIOS MENSUALES

## DS-16 ESTRUCTURA

- Resolución
- Persona y/o entes parte de la Sociedad de inversion
- Grupo Económico, Bancario y/o Financiero
- Cierre Fiscal
- Tipo de Administración

## DS-17 INVERSIONISTAS

### Activos Financieros

- Efectivo
- Títulos valores

### Activos No Financieros

- Bienes Inmuebles Construidos
- Bienes Inmuebles en fase de Construcción
- Otros



## Presentación de Reportes SEMESTRAL

Formulario	Periodicidad	Plazo
SI-IAS	Semestral	Dos (2) meses posteriores a la conclusión de cada semestre
CR-I	Semestral	Dos (2) meses posteriores a la conclusión de cada semestre
Estados Financieros Interinos Semestrales	Semestral	Dos (2) meses posteriores a la conclusión de cada semestre

# FORMULARIOS SEMESTRALES

## SI-IAS

### Informe Semestral de Detalle de Inversión

- Inversiones
- Retorno Mensual
- Compra y Venta de valores
- Pasivos y Gastos
- Valor Neto Activo

## CR-I Indicadores

- Información General y Rendimientos
- Inversiones Permitidas
- Inversiones Incidentales
- Pasivos



## Presentación de Reportes **ANUAL**

Formulario	Periodicidad	Plazo
F-2	Anual	Tres (3) meses finalizado el cierre fiscal correspondiente
Estados Financieros Anual Auditado	Anual	Tres (3) meses finalizado el cierre fiscal
Declaración Jurada	Anual	Tres (3) meses finalizado el periodo fiscal
Memoria	Anual	La misma deberá estar a disposición de cada inversionista, y de la Superintendencia, en el caso de que esta última lo requiera.

## F-2 INFORMACIÓN GENERAL

- Directores
- Dignatarios
- Estructura
- Cuotas registradas
- Cuotas en circulación





## Comunicados de Hechos de Importancia y Suplementos divulgados a través de la plataforma SERI

Nombre	Plazo
Hechos de Importancia	El día hábil siguiente a la ocurrencia del hecho, cuando este sea irreversible.
Suplementos	No menor de dos días hábiles a la fecha de presentación de la oferta de la serie.





**MULTAS**

# MULTAS ADMINISTRATIVAS

## Procedimiento

- ❑ Comunicación al Emisor o Sociedad de Inversión a fin de recibir explicaciones por la no presentación de reportes.
- ❑ Se espera un periodo de 3 días hábiles para recibir la respuesta por parte del emisor o sociedad de inversión la comunicación.
- ❑ Revisar si las explicaciones remitidas se enmarcan en el Art. 5.
- ❑ Proceder con la sanción si corresponde.

**ARTICULO 1:** Cada día hábil de mora en la presentación de Informes de Actualización Trimestrales o Anuales a cargo de los emisores de valores registrados e Informes periódicos a cargo de sociedades de inversión registradas, de conformidad con el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y los Acuerdos adoptados por la Comisión Nacional de Valores, se sancionará acumulativamente así:

- a. Con multa de CINCUENTA BALBOAS (B/.50.00) por día, durante los primeros diez (10) días hábiles de mora;
- b. Con multa de CIEN BALBOAS (B/.100.00) por día, durante los siguientes diez (10) días hábiles de mora;
- c. Con multa de CIENTO CINCUENTA BALBOAS (B/.150.00) por día, durante los siguientes días hábiles de mora, hasta un máximo de TRES MIL BALBOAS (B/.3,000.00) por informe moroso.

# CÁLCULO DE MULTA POR DÍAS ACUMULADOS

Día	Monto
1	50.00
2	100.00
3	150.00
4	200.00
5	250.00
6	300.00
7	350.00
8	400.00
9	450.00
10	500.00
11	600.00
12	700.00
13	800.00
14	900.00
15	1,000.00

Día	Monto
16	1,100.00
17	1,200.00
18	1,300.00
19	1,400.00
20	1,500.00
21	1,650.00
22	1,800.00
23	1,950.00
24	2,100.00
25	2,250.00
26	2,400.00
27	2,550.00
28	2,700.00
29	2,850.00
30	3,000.00

# REGLAMENTACIONES VIGENTES APLICABLE A EMISORES Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN

Ley 1 de 8 de Julio de 1999

## ACUERDOS

Estados Financieros (Acuerdo 8-2000)

Informes de Actualización (Acuerdo 18-2000)

Modificación de Términos y Condiciones (Acuerdo 4-2003)

Gobierno Corporativo (Acuerdo 12-2003)

Sociedades de Inversión (Acuerdo 5-2004)

Multas Administrativas (Acuerdo 8-2005)

Hechos de Importancia (Acuerdo 3-2008)

Registro de Valores (Acuerdo 2-2010)

Sociedad de Inversión de Capital de Riesgos (Acuerdo 1-2014)

Sociedades de Inversión Inmobiliaria (Acuerdo 2-2014)

Formularios SERI (Acuerdo 8-2018)

Emisores Recurrentes (Acuerdo 1-2019)

Tasa Libor (Acuerdo 3-2021)

## II. AGENDA



1. **Listado de Títulos Valores en la Bolsa.**
2. **Beneficios y bondades de la colocación, sobre la evolución del mercado desde la Bolsa.**





**Panamá**

**Hub internacional del mercado de valores**

Julio 2022



**Latinex**

**01**

**Inscripción de  
valores**

**02**

**Aspecto clave  
del mercado**

**03**

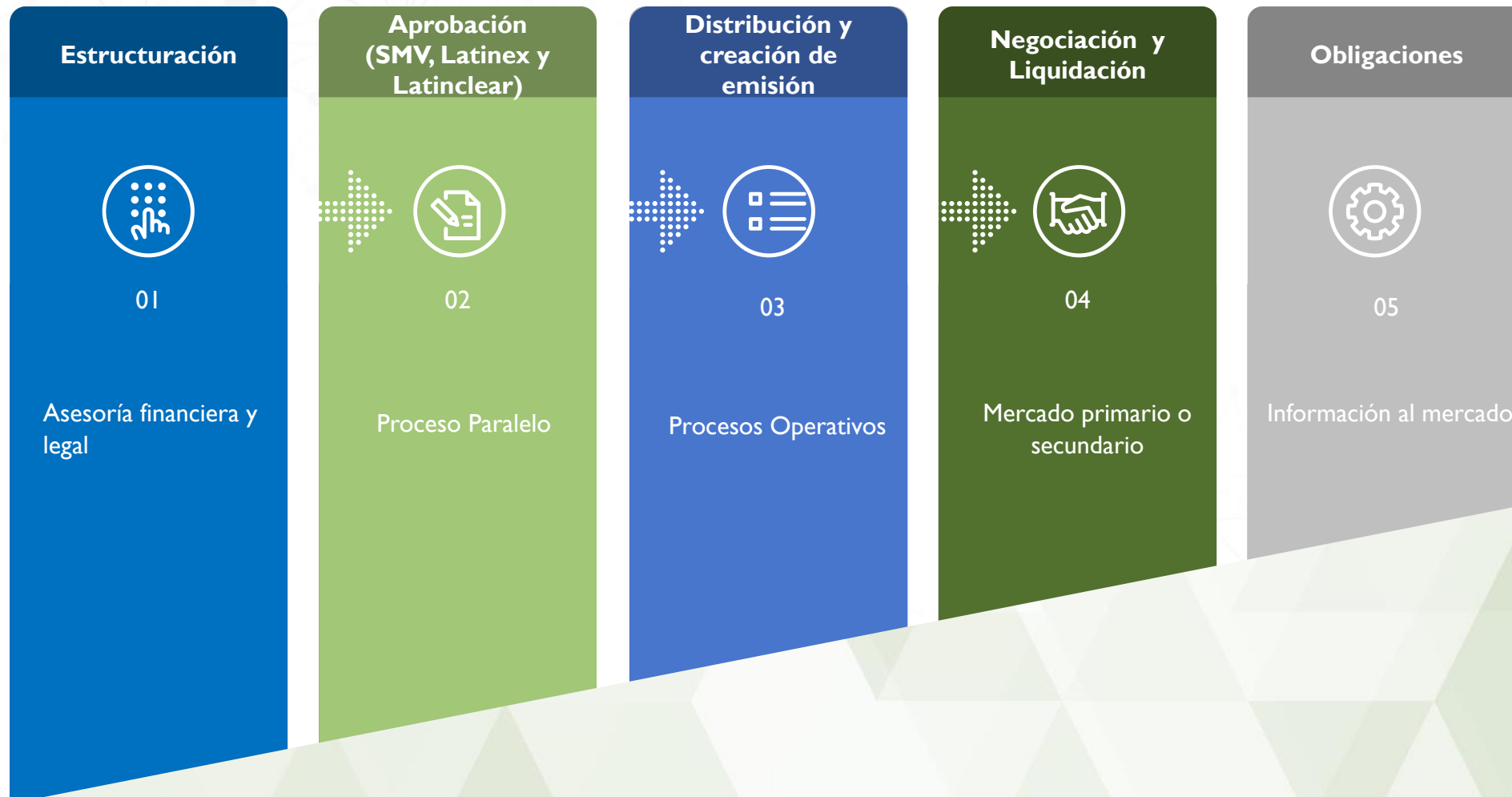
**Bondades**



# Inscripción de valores Latinex



# ¿Cómo es el proceso general para emitir por bolsa?



# ¿Qué tipo de emisiones se pueden inscribir en Latinex?

## Categorías y requisitos

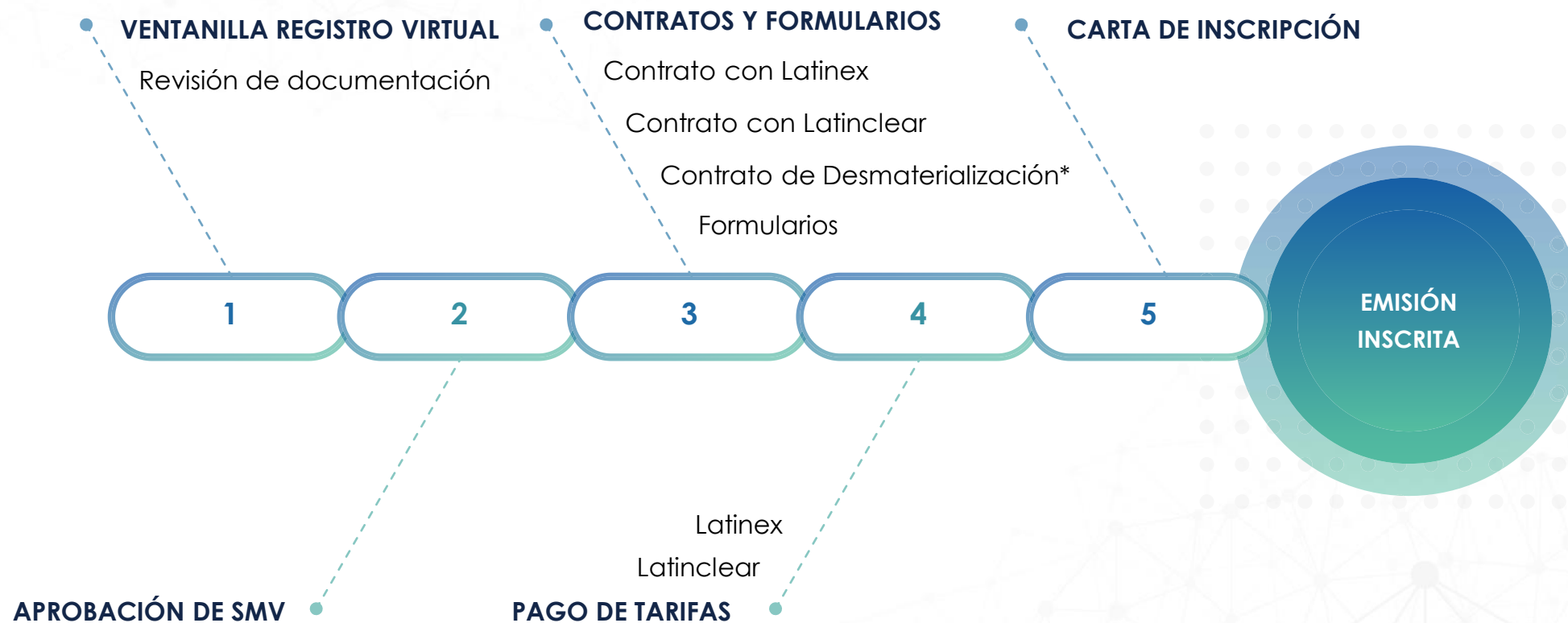
Clasificación	Mercado	Reglamentación SMV
Oferta Pública	Primario	<a href="#">Acuerdo No.2-2010</a> <a href="#">Acuerdo No.5-2004</a> (Sociedades de Inversión) <a href="#">Acuerdo No.2-2014</a> (Sociedad de Inversión Inmobiliaria) <a href="#">Acuerdo No.1-2014</a> (Sociedad de Inversión de Capital de Riesgo)
Oferta Pública - Emisores Recurrentes	Primario	<a href="#">Acuerdo No.1-2019</a>
Otros Valores	Secundario	<a href="#">Acuerdo No.2-2010</a> (Artículo 10)
Jurisdicción Reconocida	Primario y/o Secundario	<a href="#">Acuerdo No.8-2003</a>
Valores del Estado (República de Panamá) o de Organismos Internacionales	Primario y/o Secundario	Exento de Registro ante la SMV ( <a href="#">Artículo 129 de la Ley</a> )
Valores de Estados Extranjeros	Primario y/o Secundario	Exento de Registro ante la SMV ( <a href="#">Acuerdo No.6-2005</a> )



Estas también pueden ser Sociales, Verdes o Sostenibles (SVS)

Guía para la Emisión de Valores Negociables SVS [enlace](#).

# ¿Cómo es el proceso de inscripción en Latinex?



\*En caso aplique.

# ¿Qué pasos siguen una vez ha sido aprobada la emisión?

**4. Negociación y Liquidación**

**3. Depósito previo de los valores**

**2. Creación de las Series o Clases**

**1. Divulgación del Prospecto Informativo**

# ¿Qué pasos siguen una vez ha sido aprobada la emisión?

4. Negociación y Liquidación

3. Depósito previo de los valores

2. Creación de las Series o Clases



Manual de Procedimiento de Mercado

1. Divulgación del Prospecto Informativo

- Latinex divulga el prospecto en la página web.
- Mínimo cinco días calendarios previos a la fecha de colocación (solo primario)
- Latinex puede determinar un plazo menor para emisiones que se negocien tanto local como internacional.

# ¿Qué pasos siguen una vez ha sido aprobada la emisión?

## 4. Negociación y Liquidación

## 3. Depósito previo de los valores

### Mercado Primario

- Emisor carga el suplemento a SERI y SMV lo aprueba
- Latinex lo recibe automáticamente (debe ser mínimo 2 días hábiles antes) y lo publica en su web.
- El Área de Operaciones crea las series/clases y remite los identificadores al (o los) Puesto de Bolsa colocador.

### Mercado Secundario

- El Área de Operaciones crea las series/clases con la información del prospecto abreviado.

## 2. Creación de las Series o Clases

## 1. Divulgación del Prospecto Informativo

## 4. Negociación y Liquidación

### Emisión Inmovilizada

- Puesto de Bolsa colocador (primario) o vendedor (secundario) remite instrucción y macrotítulo a Latinclear para su depósito en la cuenta de custodia respectiva.

### Emisión Desmaterializada

- Contrato firmado entre Latinclear y el Emisor en el **proceso de inscripción**.
- El Puesto de Bolsa colocador (primario) o vendedor (secundario) remite instrucción de depósito a Latinclear. No hay certificado físico.

## 3. Depósito previo de los valores

## 2. Creación de las Series o Clases

## 1. Divulgación del Prospecto Informativo



## Manual de Procedimiento de Mercado

- Sesiones: dos sesiones para mercado primario
- Modalidades: subasta, remate, canje



Valores pueden ser negociados bajo los **modelos de integración** (Operador Remoto y Acuerdos de Corresponsalía)



## Liquidación

- Transacciones (primario y secundario) compensan y liquidan a través de Latinclear.



4. Negociación y Liquidación

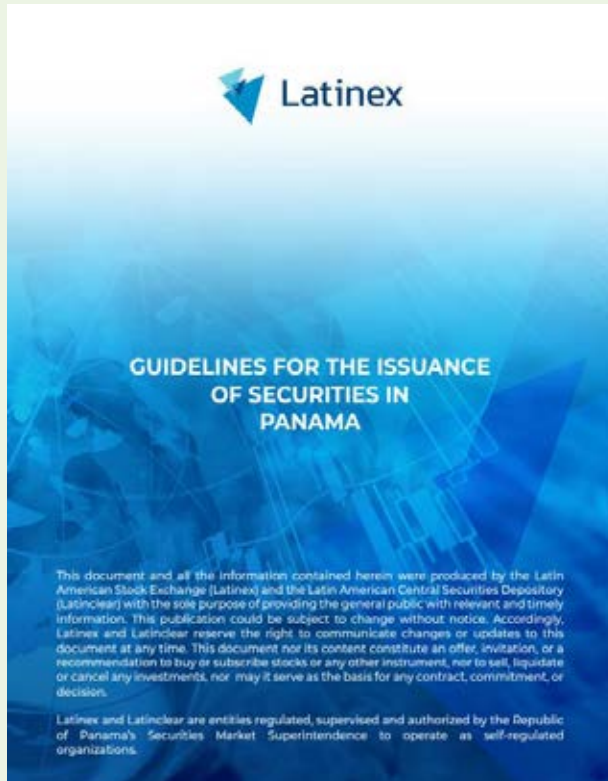
3. Depósito previo de valores

2. Creación de Series o Clases

1. Divulgación del prospecto informativo

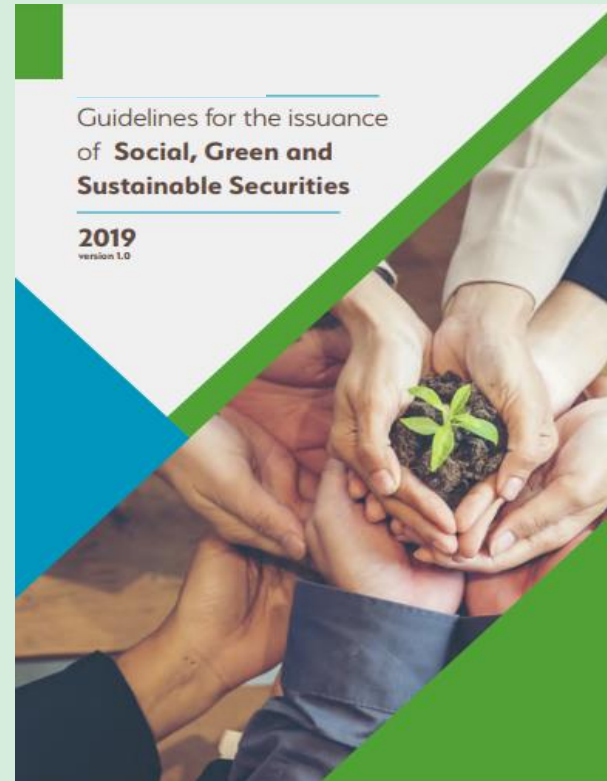


## Guía de emisores (ESP & ENG)



[Link](#)

## Guía para emisiones SVS (ESP & ENG)



[Link](#)

## Calculadora de costos

**Latinex**

Mercado	Primario	
Valor negociado	\$ 50,000,000	(Valor nominal a Precio de mercado)
Instrumento	Bonos	
N° de series	2	
Emisión SVS <a href="#">(ir a la Guía)</a>	No	(Compare costos al emitir valores SVS)
Destino de custodia	Local	

**Resumen**

Inscripción y colocación	\$ 41,382.69
Mantenimiento anual	\$ 621.00

Detalle	Tarifa	Monto
<b>1. Inscripción y colocación</b>		<b>\$ 41,382.69</b>
<b>1.1. Bolsa Latinoamericana de Valores</b>		<b>\$ 39,938.19</b>
Comisión de negociación - mercado primario <sup>(1)(2)</sup>		\$ 39,288.19
Valor negociado entre \$0-12 millones	0.12500%	\$ 15,208.33
Valor negociado entre \$12-50 millones	0.06250%	\$ 24,079.86
Valor negociado mayor a \$50 millones	0.02250%	\$ -
Inscripción	350	\$ 350.00

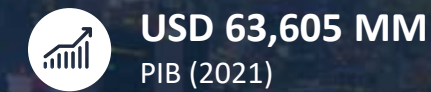
[Link](#)

# Aspectos clave Mercado de valores

## Panamá



### Grado de inversión



## Aspectos clave

Regulador



Miembro de IOSCO desde 2005



**30**

Puestos de bolsa de Latinex



**33**

Participantes de Latinclear

1 Bolsa



Plataforma de negociación desde 2019

1 Central de valores



**243**

Emisores

Integración de mercados



**Operadores remotos:**

- Panamá
- El Salvador



**Acuerdos de corresponsalía:**

- Panamá
- Costa Rica
- Nicaragua
- Guatemala
- Colombia

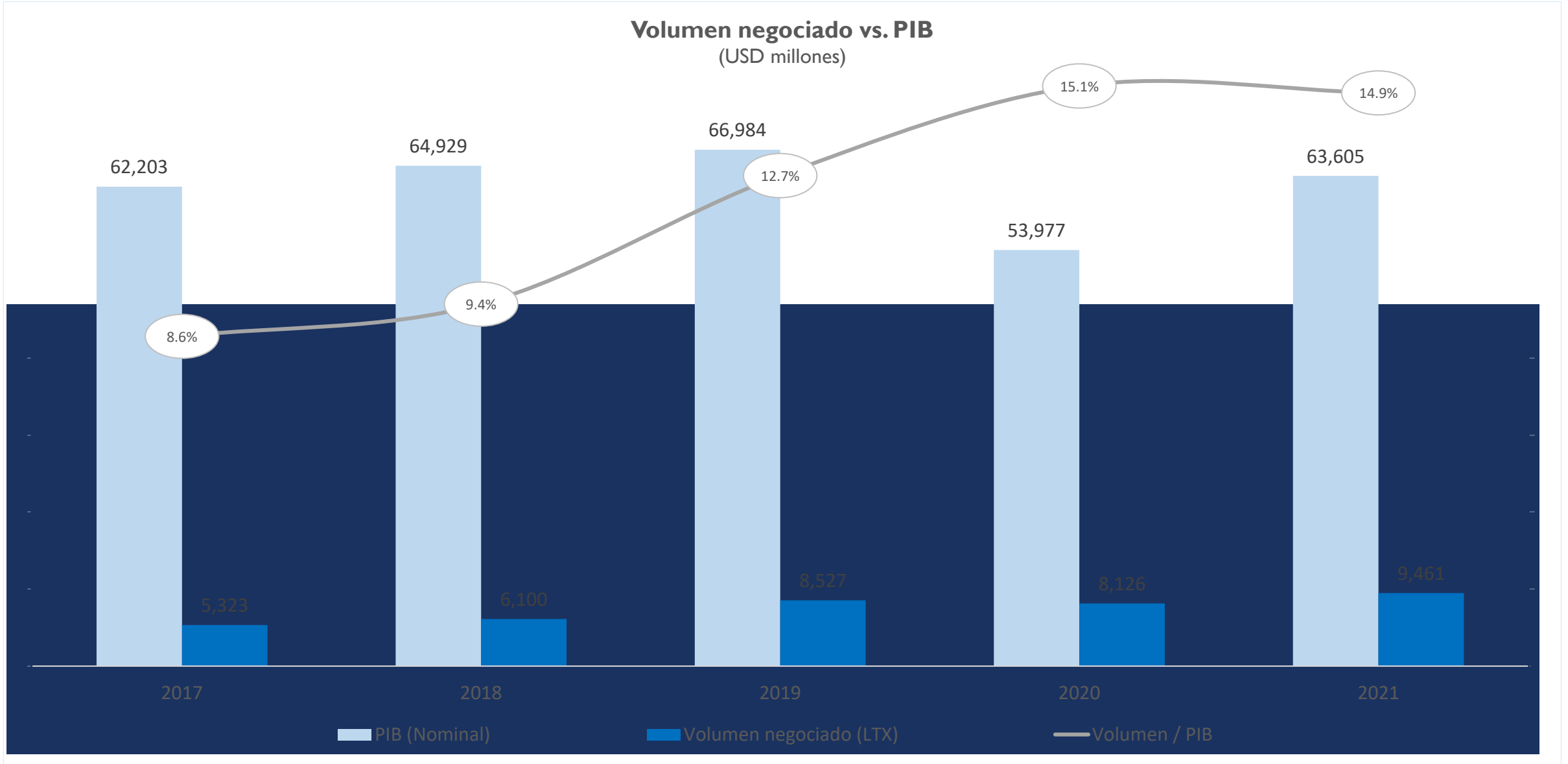


**Fase 1:**  
Gobierno & Cuasi-gobierno



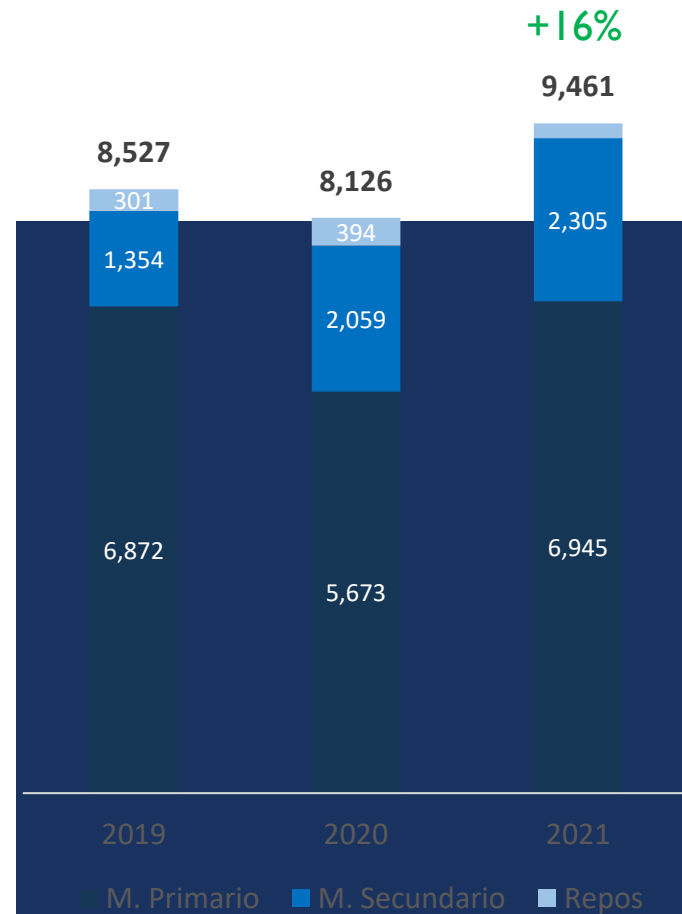
**Fase 2:**  
Renta fija  
**Fase 3:**  
Acciones

**USD 6,418 MM**  
24% inversionistas internacionales

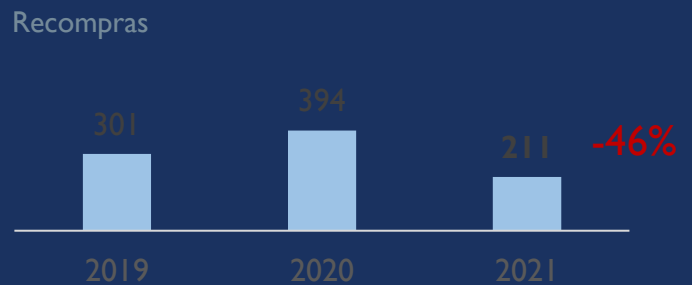
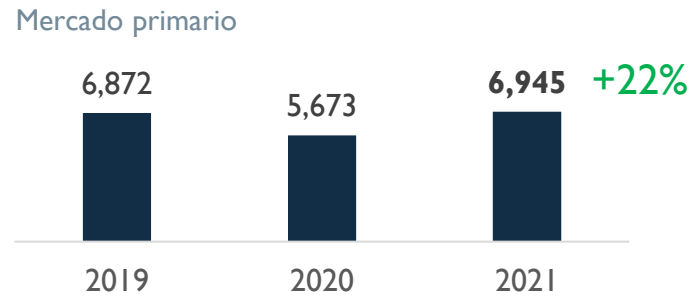


# Volumen negociado

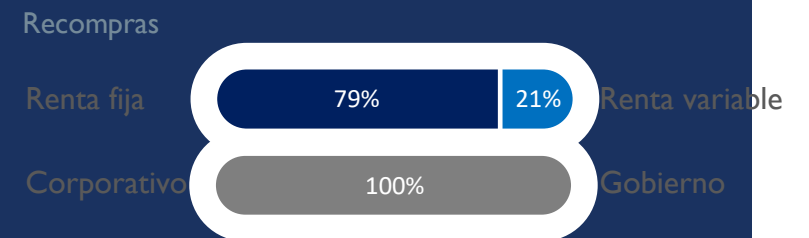
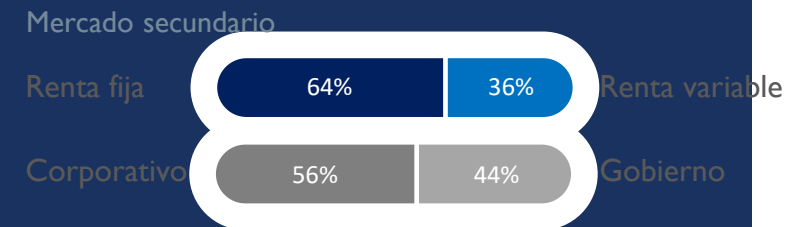
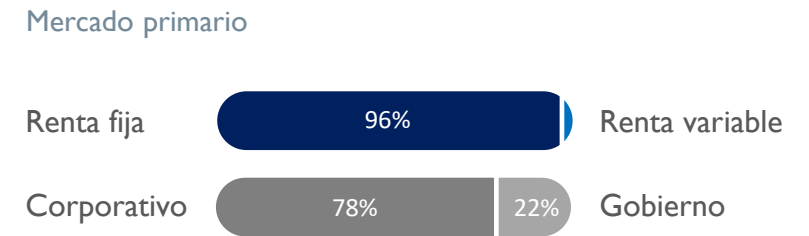
(USD millones) acumulado



## Volumen por mercado (USD millones)



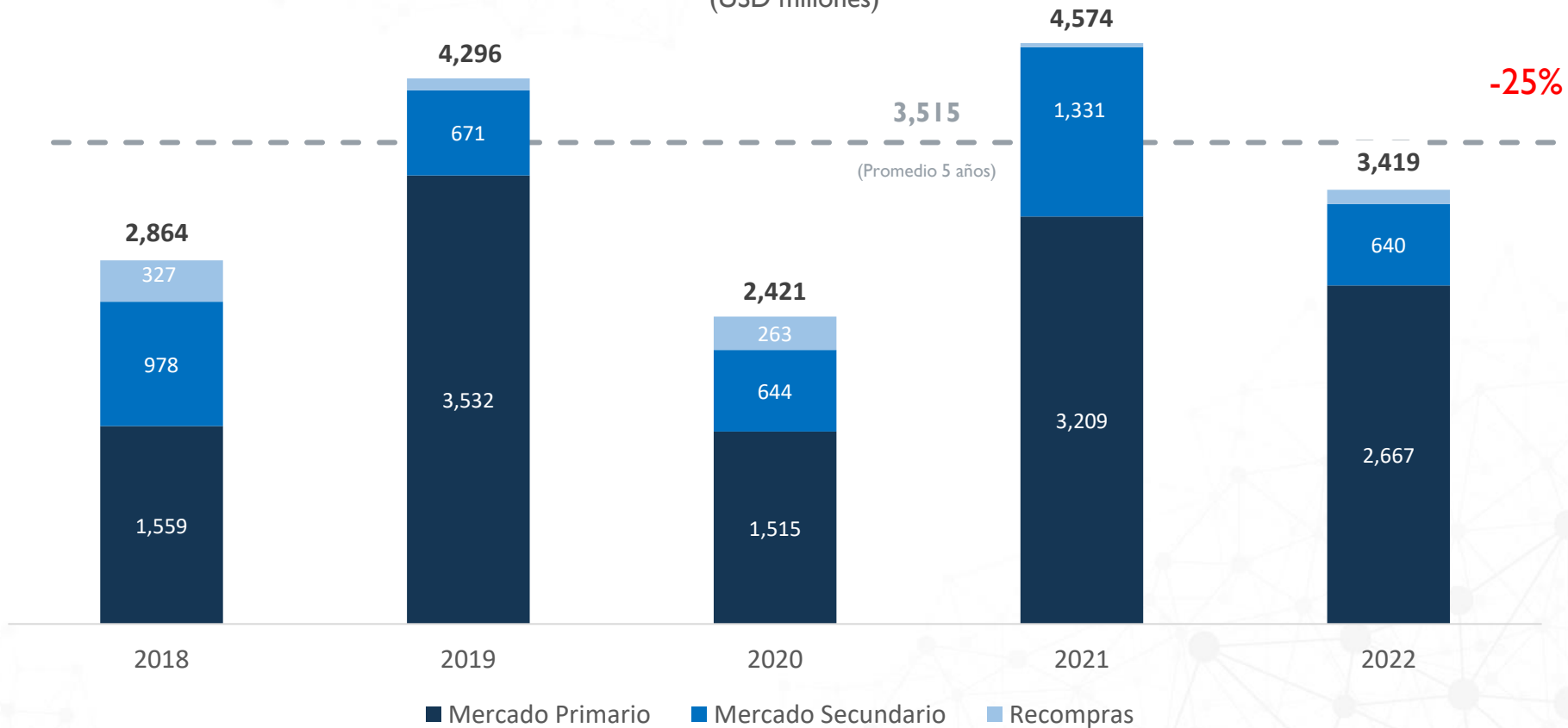
## Composición (2021)



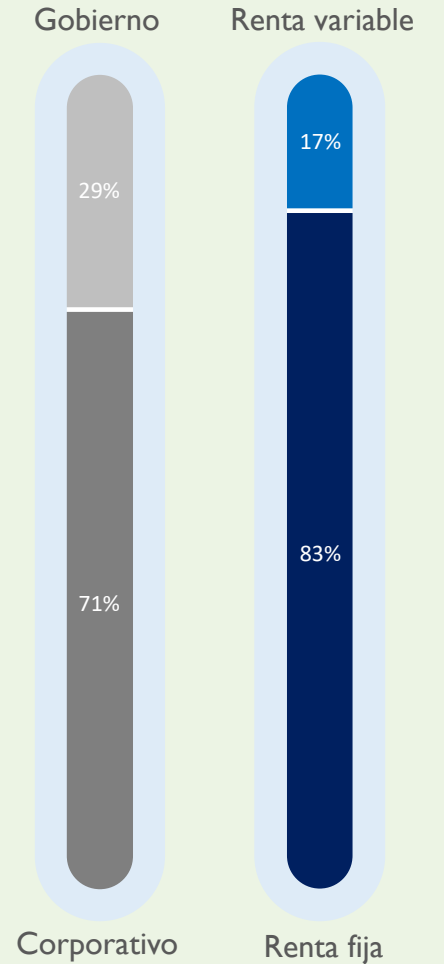
## Número de transacciones



## Volumen negociado (USD millones)



## Composición (Junio 2022)



# Incremento en emisiones listadas

(USD millones)

243  
Emisores



+9 Nuevos emisores  
de un total de 21

+1.7  
Series  
K



5  
Emisores ESG\*



## Mercado total

Capitalización del mercado  
18.726

Valor de la deuda  
22.708

### Composición

A. comunes 83%	REITs 8%
Fondos de inversión 7%	A. preferentes 2%

Sector/industria	USD	%
Banca	12,883	69%
Servicios financieros	1,974	11%
REITs	1,459	8%
Fondos de inversión	1,400	7%
Consumo básico	636	3%
Bienes raíces	205	1%
Otros*	168	1%

\* Energía, industrial, consumo discrecional y materiales.

### Composición

Largo plazo - corporativo 63%	Largo plazo - gobierno 33%
Corto plazo - corporativo 3%	Corto plazo - gobierno 1%

Sector/industria	USD	%
Gobierno	7,777	34%
Bienes raíces	3,109	14%
Industrial	2,764	12%
Energía	2,640	12%
Bancos	2,615	12%
Servicios financieros	1,864	7%
Servicios públicos	710	3%
Consumo básico	623	3%
Otros**	605	3%

\*\* Comunicaciones, salud, consumo discrecional y materiales.



\*Emisiones que tienen una segunda opinión.



# La integración y enlaces entre los mercados siguen en expansión



## Mercados integrados - operador remoto



Panamá



El Salvador

## Acuerdos de corresponsalía



Panamá



Costa Rica



Nicaragua



Guatemala



El Salvador



Colombia

## En vías de integración



República Dominicana



Honduras



Quito, Ecuador



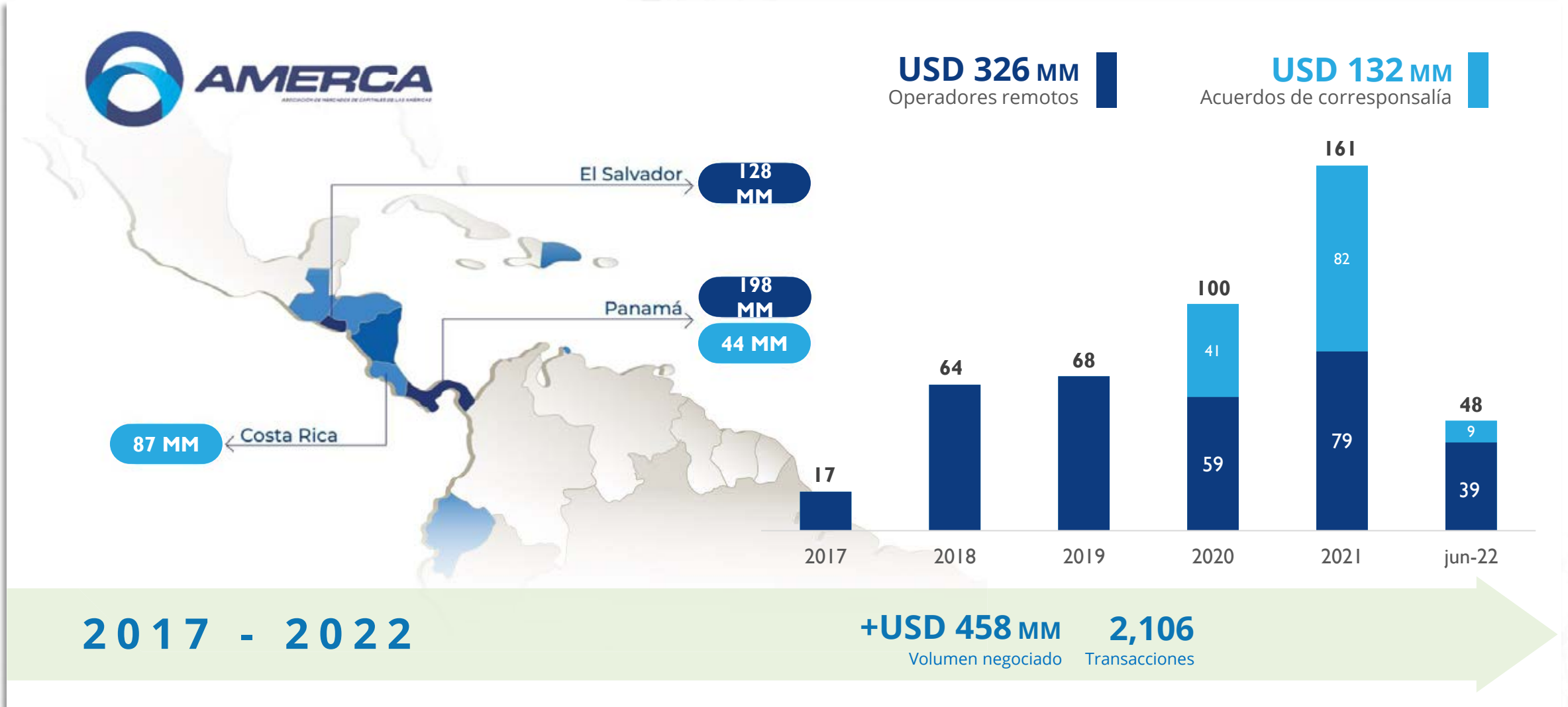
Guayaquil, Ecuador



Curaçao

# Integración de mercados en crecimiento

(USD millones)



Nota: Montos reflejados para el país en donde negocian los títulos. Operaciones realizadas entre Panamá, El Salvador, Costa Rica y Guatemala.

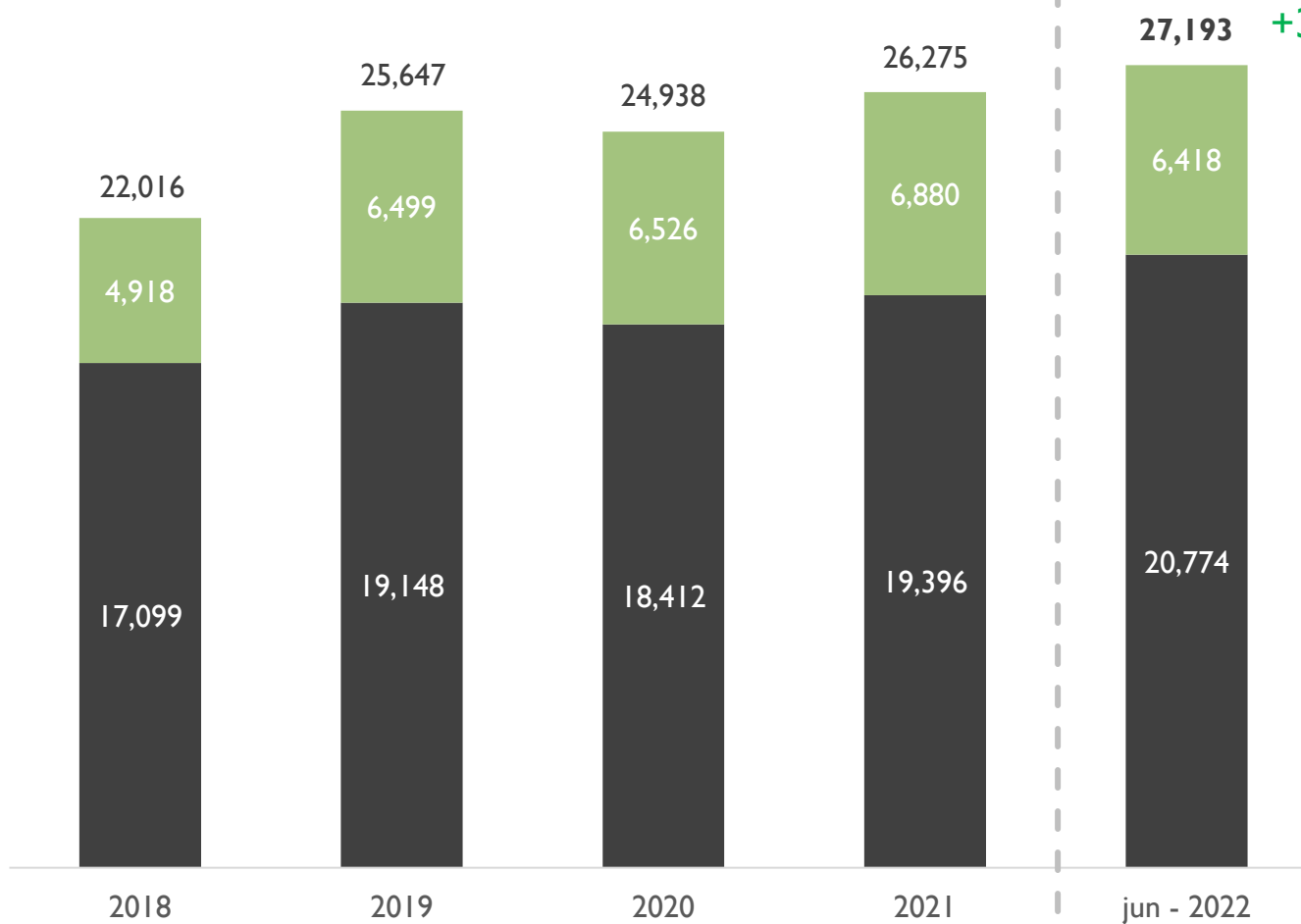
Fuente: LTX. Junio 2022

# Incremento en operaciones y custodia

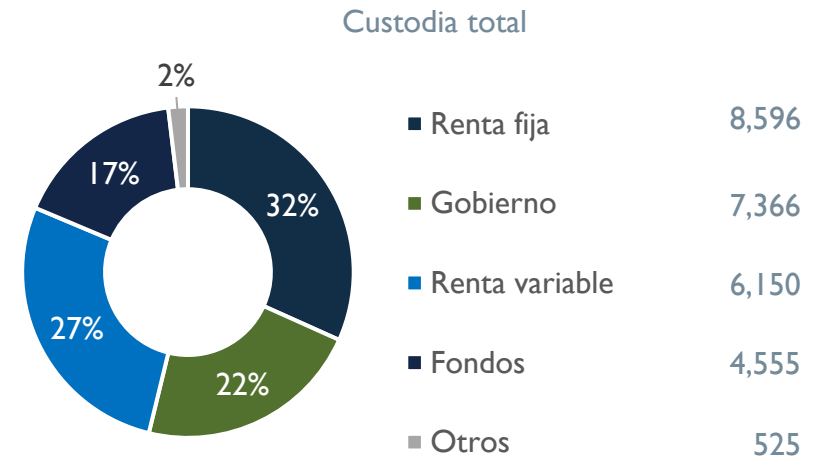
## Custodia total

(USD millones)

■ En custodia ■ En iLink



## Composición – Junio 2022



En iLink  
**6,418**



En iLink – por tipo de inversionistas:

Locales  
**76%**

Internacionales  
**24%**



# Bondades

## Propuesta de valor

Diversificación



Financiamiento competitivo



Sistema de negociación



Hub internacional



Finanzas sostenibles



Ventanilla virtual



Emisores recurrentes



Promoción del mercado



## Two-pager



[Link](#)

## Quarterly newsletter

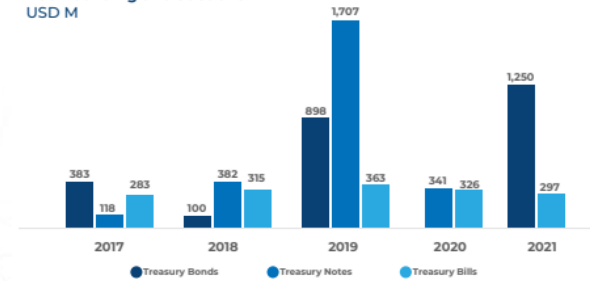


[Link](#)

### Issuers by sector



### Book building and auctions USD M



### News & events

The Latin American Stock Exchange (Latinex) joins 78 exchanges around the world in the Bing the Bell for Financial Education



As promoters of the principles of education, and in compliance with SDG No. 4, this year Latinex joined the Ring the Bell for Financial Education initiative in commemoration of the World Investor Week organized by the International Organisation of Securities Commissions (IOSCO) and by the World Federation of Exchanges (WFE).

Committed to financial education in the Panamerican securities market, Latinex created the Stock Market Education Program in September 2019. It aims to develop the financial and stock market culture of the country and the region through different trainings prepared under the needs of the developing market.

This program allows future and current investors and/or professionals in the financial, stock market or real sector to be trained in various topics through talks, trainings, and courses on both basic and specialized topics.

Bolsa Latinoamericana de Valores | @LatinexBolsa



**Latinex**



# SMV

Superintendencia del Mercado de Valores  
República de Panamá

LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES CONTINUARA TRABAJANDO CON LAS ENTIDADES AUTORREGULADAS Y LOS GREMIOS PARA CONCRETIZAR OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS Y PROMOVER Y FOMENTAR EL MERCADO DE VALORES PANAMEÑO.





# SMV

Superintendencia del Mercado de Valores  
República de Panamá



[www.supervalores.gob.pa](http://www.supervalores.gob.pa)



[info@supervalores.gob.pa](mailto:info@supervalores.gob.pa)



[@Supervalores\\_Pa](https://twitter.com/Supervalores_Pa)



(507) 501-1700



Ciudad de Panamá, Calle 50, Edificio Global Plaza, Piso 8

“23 AÑOS DE LA PROMULGACIÓN  
DEL DECRETO  
LEY I DEL 8 DE JULIO DE 1999”

**Marta Ramírez**

[msramirez@supervalores.gob.pa](mailto:msramirez@supervalores.gob.pa)

**Marie Lissa Aizpurua**

[maizpurua@supervalores.gob.pa](mailto:maizpurua@supervalores.gob.pa)

**Laurine Márquez**

[lmarquez@supervalores.gob.pa](mailto:lmarquez@supervalores.gob.pa)